LICITACIÓN N**°. LPE/SOPDU/DCSCOP/026/2023**

FE DE ERRATAS DE BASES DE LICITACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° 003

En las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, siendo las **12:00** horas del día **17 DE OCTUBRE DE 2023**, ubicadas en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1128/2023 de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones y con apego en las facultades que me confiere el artículo 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024, tengo a bien emitir la siguiente fe de erratas:

En la página 2 de 33, de las Bases de Licitación, publicada el día **13 de octubre del 2023**, correspondiente a la Licitación N°. **LPE/SOPDU/DCSCOP/026/2023** de la obra **REHABILITACIÓN DE CALLE AVENIDA VALERIO TRUJANO, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CÁRDENAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. en el segundo párrafo se asentó de manera incorrecta la fecha de disposición de la convocatoria a los interesados del día 13 de octubre de 2023** aldía **17 de octubre de 2023.**

**Dice:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, únicamente deberán participar contratistas locales, los interesados podrán disponer personalmente de la convocatoria donde se establecen las bases de la licitación así como las actas que se llegaren a levantar durante el procedimiento, por medio de la página de Internet http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx y en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos, mismas que se encuentran ubicadas en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030, a partir del día siguiente a la publicación del día **13 de octubre de 2023 al día 17 de octubre de 2023** únicamente en días hábiles de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

**Debe decir:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, únicamente deberán participar contratistas locales, los interesados podrán disponer personalmente de la convocatoria donde se establecen las bases de la licitación así como las actas que se llegaren a levantar durante el procedimiento, por medio de la página de Internet http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx y en las oficinas del Departamento de Licitaciones y Contratos, mismas que se encuentran ubicadas en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030, a partir del día siguiente a la publicación del día **14 de octubre de 2023 al día 18 de octubre de 2023** únicamente en días hábiles de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

En la pagina 23, numeral 5.3 Del Fallo en el primer párrafo se asentó de manera incorrecta la fecha de celebracion del Fallo el día **08 de noviembre de 2023**.

**Dice:**

El fallo de la licitación se celebrará el día **08 de noviembre de 2023** a las 09:30 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública , Sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030., pudiéndose diferir por única vez en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente, en el que se comunicará en su caso, el nombre de la persona física o moral ganadora a la que se le adjudicará(n) la(s) obra(s) que integre(n) la licitación.

**Debe decir:**

El fallo de la licitación se celebrará el día **07 de noviembre de 2023** a las 09:30 hrs. en la Sala de Juntas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, Sita en Plazuela Vicente Guerrero No. 105, Colonia Exmarquesado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68030., pudiéndose diferir por única vez en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente, en el que se comunicará en su caso, el nombre de la persona física o moral ganadora a la que se le adjudicará(n) la(s) obra(s) que integre(n) la licitación.

La presente fe de erratas se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 12:20 horas, del día de su inicio.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **FIRMA** |
| C. Eustorgio Ocampo Salinas | DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA |  |

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA FE DE ERRATAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN No**. LPE/SOPDU/DCSCOP/026/2023**, DE LA OBRA: **REHABILITACIÓN DE CALLE AVENIDA VALERIO TRUJANO, AGENCIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN MEXICAPAM DE CÁRDENAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.**., DE FECHA **17 DE OCTUBRE DE 2023**. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------